



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP RAMON Y CAJAL LOMINCHAR

Curso:

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	22

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP RAMÓN Y CAJAL (LOMINCHAR). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

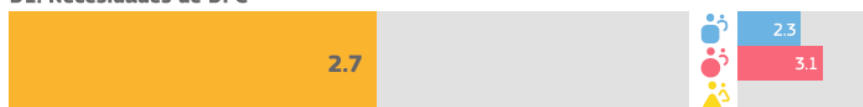


En general, los docentes del colegio intentan y se interesan por su formación informática, a través de cursos de formación y adaptaciones metodológicas de las editoriales. Pero si es cierto que en muchas ocasiones, no disponemos de medios ni de tiempo para poder llevar a cabo todo lo necesario. En algunas clases no hay ni pizarra digital ni panel digital, solo un simple proyector...

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias

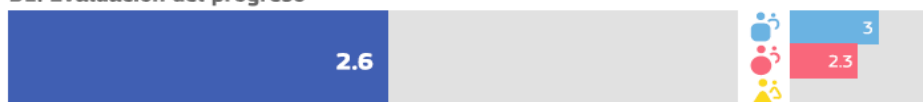


Los maestros del CEIP Ramón y Cajal de Lominchar están dispuestos a la participación y la formación establecidos en el plan de digitalización. La falta de recursos limita la desarrollo pleno. En cuanto al intercambio de experiencias, es un concepto casi diario en el centro, ya que estamos en continuo contacto para compartir metodologías.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

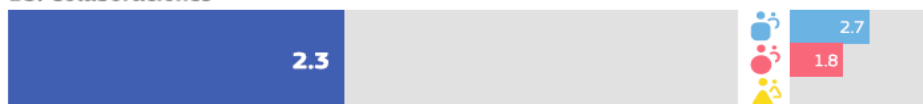
B1. Evaluación del progreso



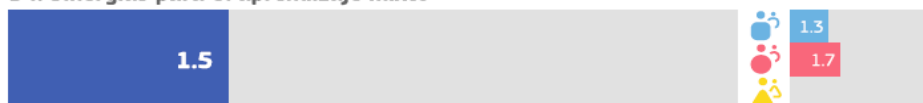
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

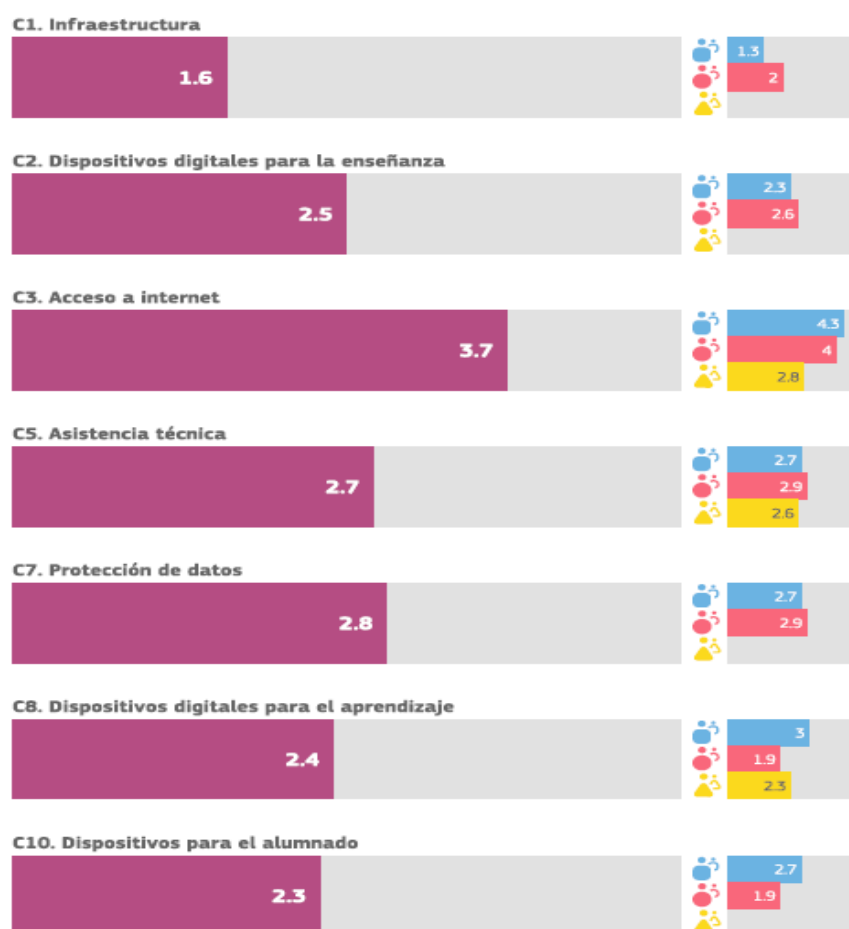


En el centro llevamos realizados un par de seminarios para la creación de aulas virtuales y su pleno desarrollo a través de la plataforma EDUCAMOS. Es la vía de comunicación con las familias a día de hoy, así como con los alumnos. Sin embargo, la falta de recursos en muchas familias dificulta este seguimiento.

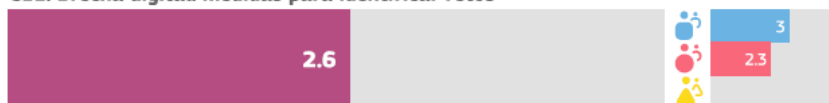
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



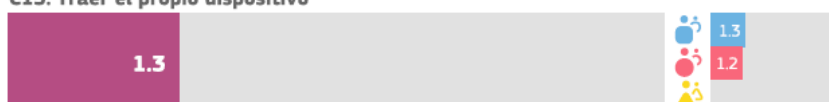
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



En el centro, la conectividad no es del todo mala. Hemos conseguido, en estos dos últimos años, una mejoría en el sistema.

En cuanto a los dispositivos tecnológicos, son insuficientes. La junta de la comunidad nos dotó, a algunos docentes, con ordenadores lenovo. Es una buena iniciativa, pero eso sin acompañarlo de una pizarra o panel digital (entre otros) se queda más como un recurso personal. En algunas clases se puede hacer uso de las pizarras digitales. Hay 2 clases con paneles, que fueron adquiridos por el centro, y otras clases con un solo proyector. Algunas de esas pizarras digitales están anticuadas, no reconoce todos los dispositivos conectados, etc. Lo que dificulta su uso diario en clase por su compleja preparación.

En cuanto a los profesores interinos, no cuentan con dispositivos facilitados por la junta, solo algún ordenador viejo del centro, por lo que terminan trabajando con sus ordenadores/tablets personales.

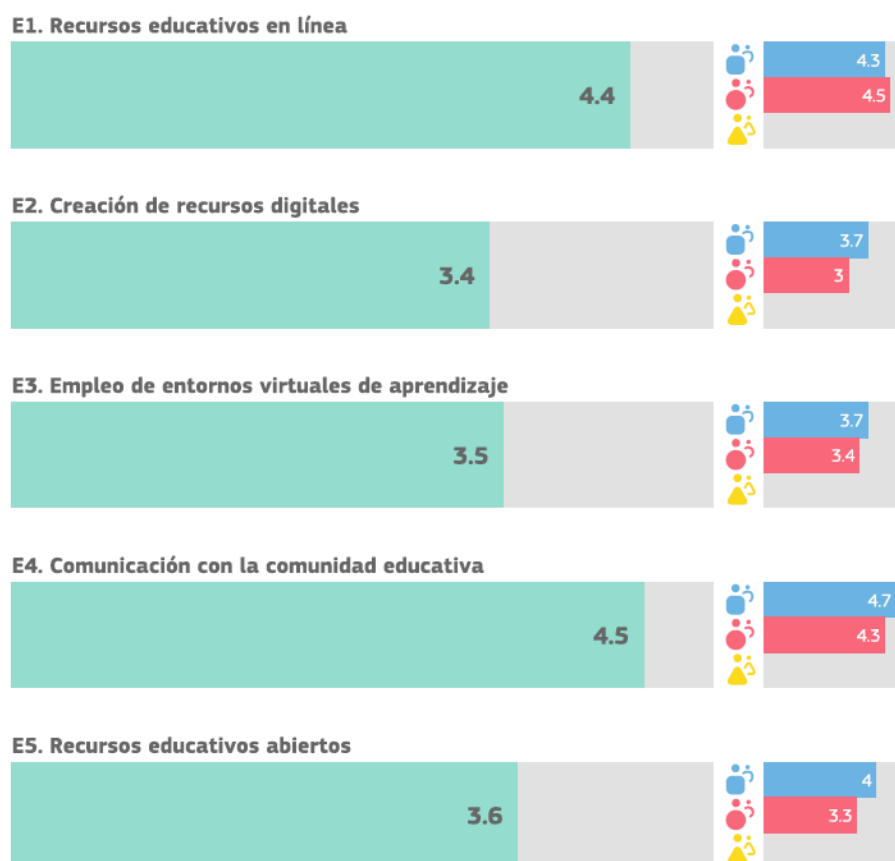
En cuanto a los alumnos y familias, en muchos casos y dado el alto índice de inmigración y falta de recursos, no es posible llevar un seguimiento digital con muchos de ellos.

Los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje son insuficientes, y en algunas ocasiones inexistentes.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

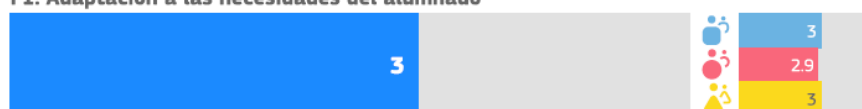


Algunos docentes del centro se forman e interesan por la creación de recursos digitales, y su futura utilización en el aula. Sin embargo, muchas veces, la mayoría de recursos y medios están obsoletos. Durante este curso escolar hemos digitalizado algunos documentos para trabajar diferentes festividades del colegio y poder compartirlos con todos los compañeros.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

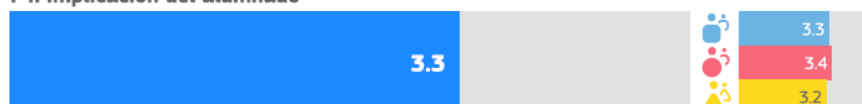
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado

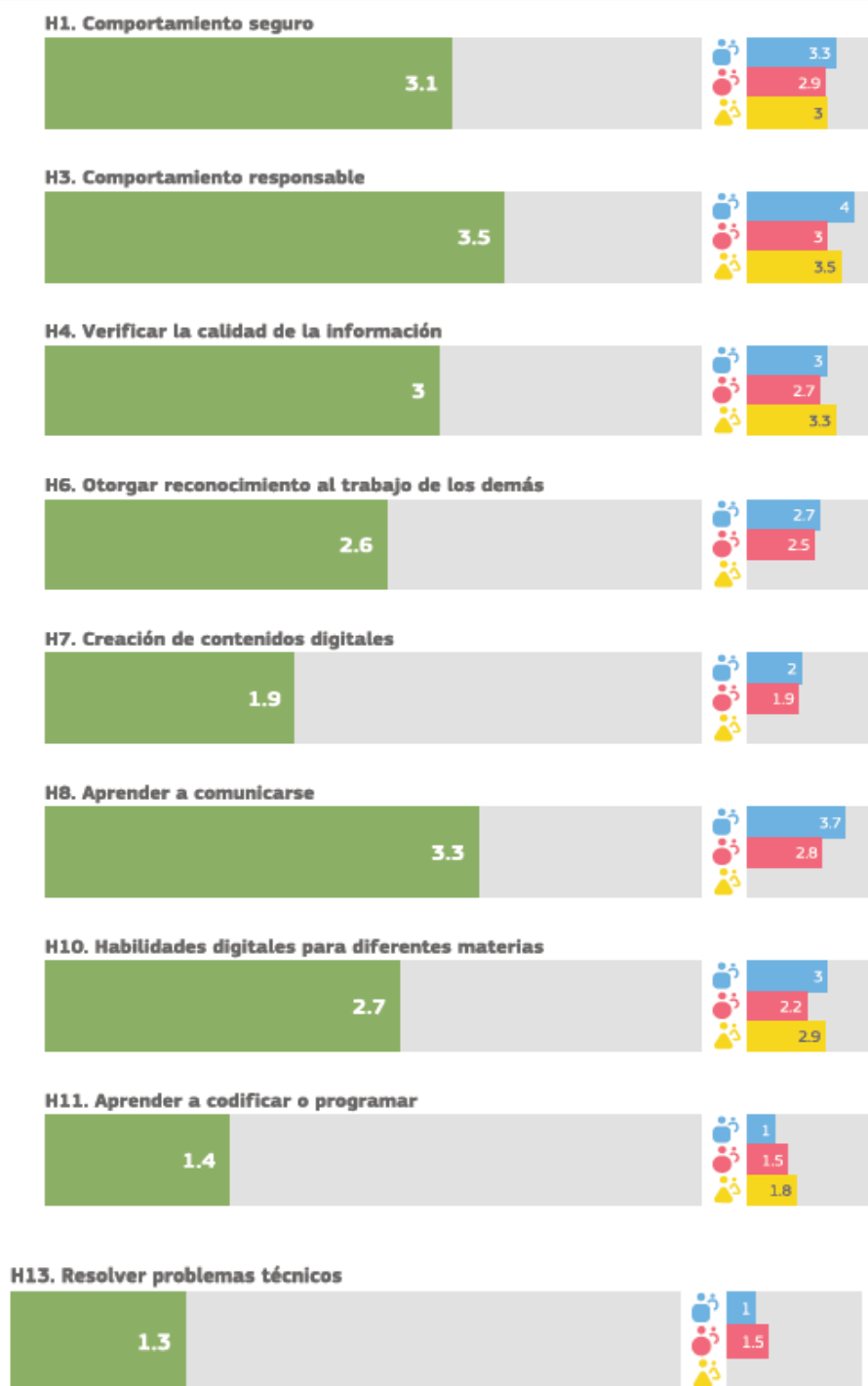


F6. Proyectos interdisciplinarios



La competencia digital establecida en el currículo del Decreto 54/2014, entre otras, debe ser trabajada y evaluada durante el curso escolar. El desarrollo de la competencia digital del alumnado se lleva a cabo con los pocos recursos disponibles, como el uso de proyectores y alguna pizarra digital, donde se desarrollan actividades digitales.

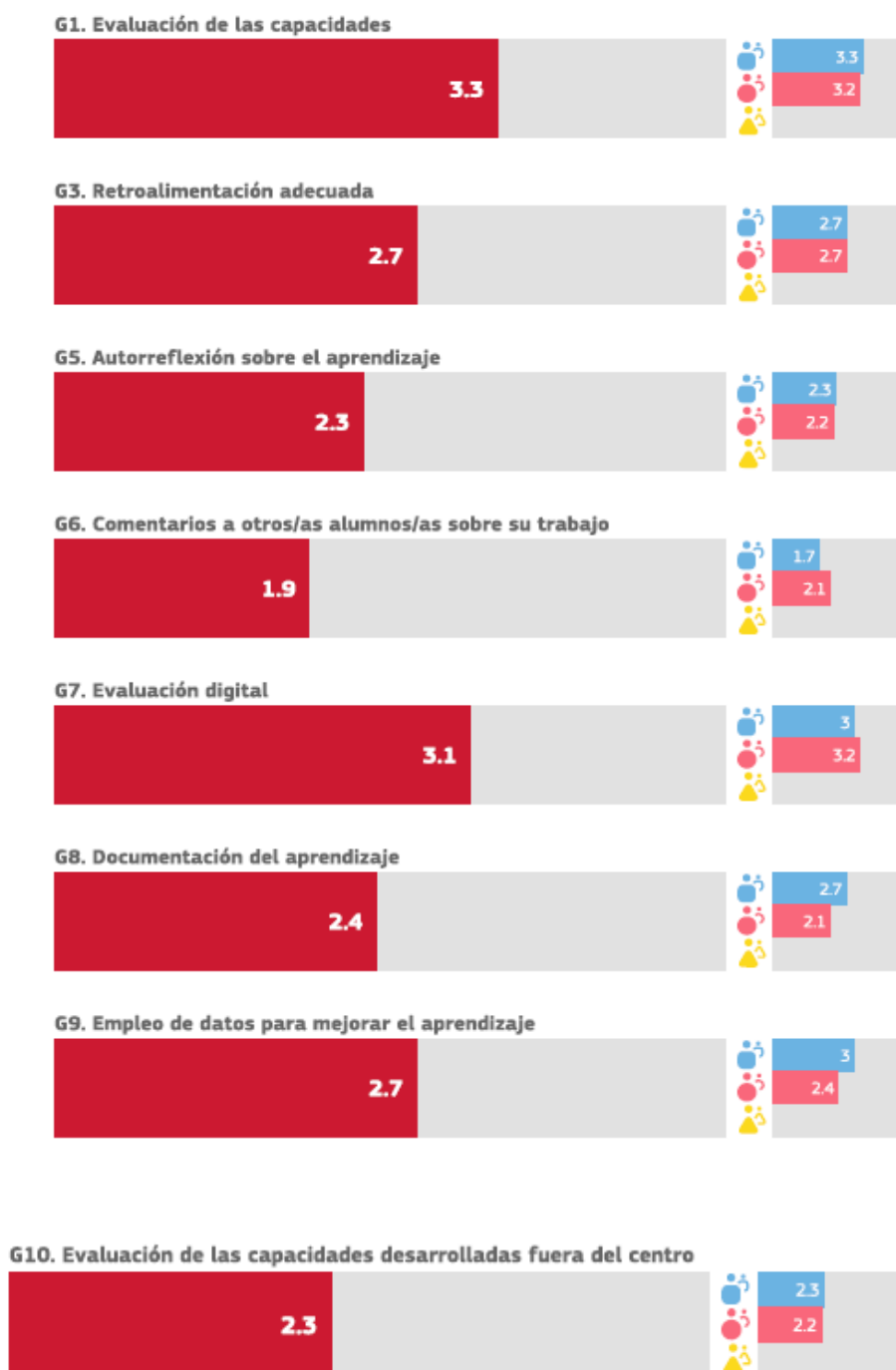
La metodología debe ser abierta y flexible, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos, y las ganas de utilizar las nuevas tecnologías por ello debemos fomentar el uso de las TICS en las diferentes áreas.



Siempre que es posible, el profesorado del centro intenta llevar a cabo diferentes actividades y recursos para desarrollar la competencia digital en los alumnos. A su vez, algunas aulas carecen de medios para ello, e intentan desarrollarla con los medios disponibles. El nivel competencial de los alumnos y los profesores se vería incrementado notablemente con la utilización de medios digitales actuales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



La evaluación, concretamente la digital, suele llevarse a cabo a través de herramientas como la recogida de notas, la observación y el uso de rúbricas e indicadores de logro para verificar el desarrollo de los alumnos en la competencia digital y el uso de medios tecnológicos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

Número de participantes profesorado: 23

Porcentaje de participantes con respecto al número de docentes del centro: 74.19 %

2.2.1. C.D. Docente

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente de profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

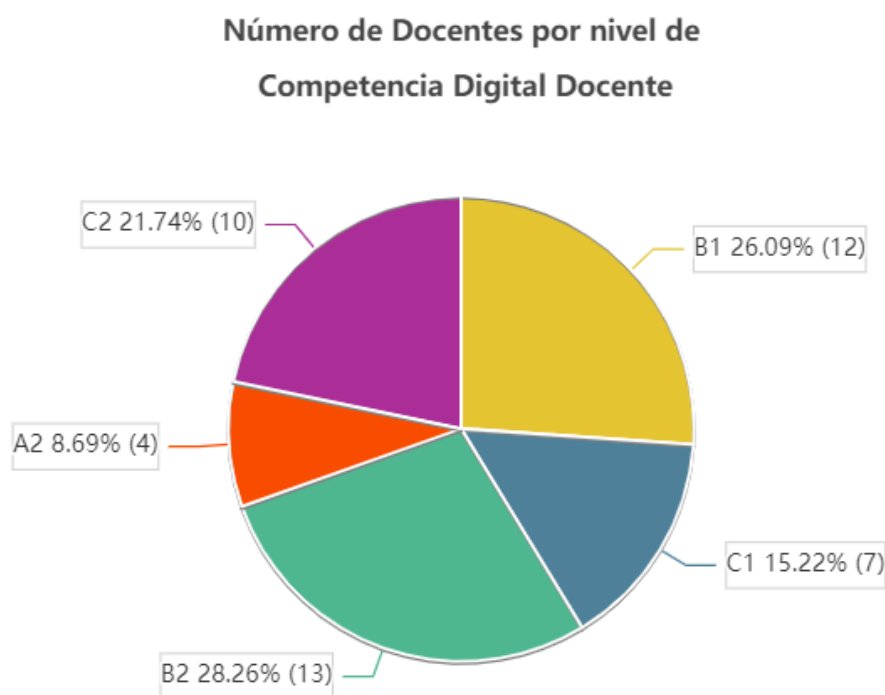
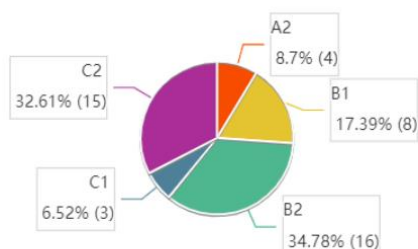


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

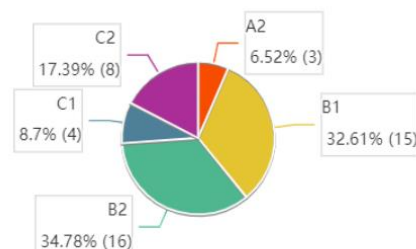
Una primera aproximación, indica que el **17.39 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **108.69 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **73.91 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

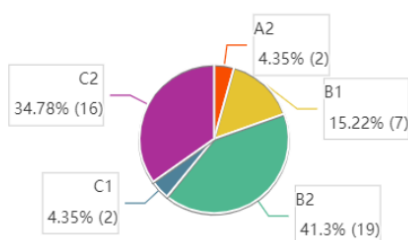
1. Compromiso profesional



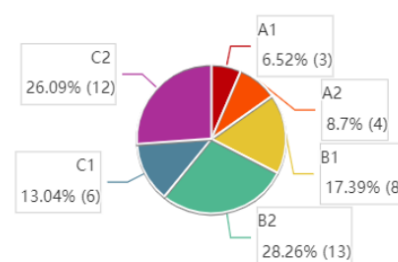
2. Contenidos Digitales



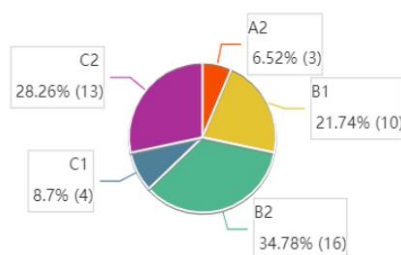
3. Enseñanza y aprendizaje



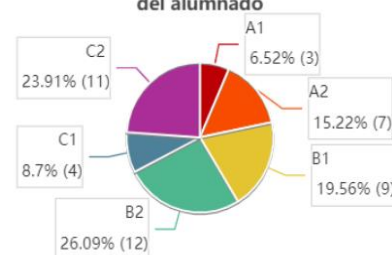
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	8	16	3	15
2.Contenidos Digitales	0	3	15	16	4	8
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	7	19	2	16
4.Evaluación y retroalimentación	3	4	8	13	6	12
5.Empoderamiento del alumnado	0	3	10	16	4	13
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	7	9	12	4	11

2.2.2. C.D. del alumnado (se deja en blanco)

[gráfico diana CD Alumnado]

2.2.3. C.D. de las familias (se deja en blanco)

[gráfico diana CD Familias]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido

- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
-
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

3. Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- *Explicar y formar a las familias en el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Seguimiento educativo, entorno de aprendizaje y comunicaciones) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los el profesorado y las familias. Curso organizado por el CEIP Ramon y Cajal y llevado a cabo por el AMPA y las familias.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar a las familias.		
Coordinador de formación	Informar a los profesores.		
Profesorado	Comprobar la participación de las familias.		
Alumnado	Entrar en la plataforma y llevar a cabo las tareas propuestas por el profesor.		
Familias	Asistir a las ponencias y explicaciones por parte del ponente del AMPA.		
Ampa	Organizar y preparar las charlas a las familias.		
Recursos			
Proyector, ordenador, conexión a itnernet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	12/09/22	Fecha fin:	28/09/22
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Circular enviada a las familias.	
	CoorD.	Circular informando a los profesores.	
	Prof	Revisión diaria de la plataforma.	
	Al.	Visita diaria a la plataforma.	
	Fam	Acceso a la plataforma.	
	Ampa	Realización de las charlas a las familias.	

Instrumentos	Observación, actas, comunicaciones.
--------------	-------------------------------------

5. Competencia digital del profesorado:

a) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales (TEAMS) y la elaboración cooperativa de contenidos, libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Compartir y reutilizar materiales por parte del profesorado a través de la plataforma TEAMS. Personalizar los recursos organizándolos por niveles/ciclos, adjuntar recursos, aplicaciones, webs, plataformas y poner ideas en común y digitalizar contenidos que los profesores puedan tener en formato papel.

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear carpetas en la plataforma TEAMS del centro.		
Coordinador de formación	Avisar y enseñar la localización de las carpetas al profesorado.		
Profesorado	Adjuntar recursos que puedan compartir con sus compañeros y otros que quieran digitalizar.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores, pizarras digitales e internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	7/10/22	Fecha fin:	30/10/22
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación de las carpetas.	
	CoorD.	Charla explicativa con ejemplos al profesorado.	
	Prof	Adjuntar y descargar recursos en sus carpetas correspondientes.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Carpetas teams, observación, registro de recursos.		

12. Proyectos de innovación e investigación:

a) Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

- Realizar una revista digital de centro que contenga las diferentes actividades realizadas a lo largo del curso escolar: (excursiones, día de la castaña navidad, día de la paz, carnaval, fin de curso, otras actividades). Incluirá información redactada y recopilada por los alumnos y fotos de las diferentes actividades realizadas por los profesores.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Recopilar las secciones de la revista.		
Coordinador de formación	Subir la revista digital a la página web del colegio.		
Profesorado	Adjuntar información y fotos de la actividad asignada y presentación de la misma al alumnado.		
Alumnado	Redactar (oral y por escrito) la realización de la actividad.		
Familias	Visualizar la revista digital.		
Otros			
Recursos			
Internet, ordenador, escáner, cámaras digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	9/2022	Fecha fin:	6/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Colocación de las páginas de la revista.	
	CoorD.	Sube la revista a la web del colegio.	
	Prof	Prepara la sección de la revista asignada y la proyecta en clase a sus alumnos.	
	Al.	Redacta partes de la revista e informa a sus familias de su visualización en la web.	
	Fam	Visualizan la revista.	
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.